



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.1/EM.23/1  
26 de agosto de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios  
y de los Productos Básicos

Reunión de Expertos sobre las condiciones de  
entrada en el mercado que afectan a la competitividad  
y las exportaciones de bienes y servicios de los  
países en desarrollo: las grandes redes de distribución,  
teniendo en cuenta las necesidades especiales de los  
países menos adelantados

Ginebra, 3 a 5 de noviembre de 2003  
Tema 2 del programa provisional

**PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES**

**I. PROGRAMA PROVISIONAL**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Las condiciones de entrada en el mercado que afectan a la competitividad y las exportaciones de bienes y servicios de los países en desarrollo: las grandes redes de distribución, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los países menos adelantados.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

## II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

### Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

### Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la Reunión de Expertos es el reproducido en la anterior sección I. Con este documento se adjunta el calendario provisional de las sesiones para los tres días.

### Tema 3 - Las condiciones de entrada en el mercado que afectan a la competitividad y las exportaciones de bienes y servicios de los países en desarrollo: las grandes redes de distribución, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los países menos adelantados

3. El impacto negativo de las condiciones de entrada en el mercado sobre la competitividad de las empresas de los países en desarrollo, en particular las de los PMA, aun si se establecen condiciones liberales para el acceso a los mercados, ha sido objeto de debate en varias ocasiones, sobre todo en el sector de los productos básicos. Se ha observado asimismo que la misma situación se da con otros productos y con los servicios. En relación con esto también se ha abordado la importancia cada vez mayor de las grandes redes de distribución como los principales actores en el comercio internacional de muchos productos, en particular los alimenticios, pero también de servicios. El papel de esas redes en el contexto de las condiciones de acceso a los mercados ha sido evidente tanto en lo que se refiere a la aplicación de las normas y reglamentos dictados por las administraciones centrales nacionales como en su condición de creadoras de sus propios requisitos en materia de calidad y en otros aspectos.

4. La Reunión discutirá qué medidas se podrían adoptar para ayudar a los países en desarrollo a: i) hacer frente a los problemas de la entrada en los mercados, particularmente en el contexto de las grandes redes de distribución; ii) aprovechar las oportunidades que generan las cadenas de supermercados y otros canales comerciales alternativos; y iii) comprender las consecuencias de las operaciones de las grandes redes de distribución desde el punto de vista de la política de competencia. Los expertos analizarán las políticas y medidas nacionales e internacionales en aquellos tres ámbitos y discutirán qué posibilidades hay de abordar esos aspectos en foros internacionales y en qué terrenos las políticas nacionales, con apoyo internacional, podrían constituir el método principal para corregir aquellos problemas.

#### *Documentación*

TD/B/COM.1/EM.23/2 "Las condiciones de entrada en el mercado que afectan a la competitividad y las exportaciones de bienes y servicios de los países en desarrollo: las grandes redes de distribución, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los países menos adelantados"

#### **Tema 4 - Aprobación del informe de la Reunión**

5. El informe de la Reunión de Expertos será presentado a la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en su octavo período de sesiones, que se celebrará del 9 al 13 de febrero de 2004. El informe final será redactado bajo la dirección del Presidente una vez clausurada la Reunión.

## CALENDARIO DE LAS SESIONES

<b>Primer día (3 de noviembre de 2003) (10.00 a 13.00 horas)</b>	<b>Segundo día (4 de noviembre de 2003) (10.00 a 13.00 horas)</b>	<b>Tercer día (5 de noviembre de 2003) (10.00 a 13.00 horas)</b>
<b>Pleno</b>	<b>Sesiones oficiosas (continuación)</b>	<b>Sesiones oficiosas (continuación)</b>
<b><i>Declaración de apertura</i></b>	Tema 3 ( <i>continuación</i> )	Tema 3 ( <i>continuación</i> )
Tema 1 - Elección de la Mesa		
Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos		
Sesiones oficiosas		
Tema 3 - Las condiciones de entrada en el mercado que afectan a la competitividad y las exportaciones de bienes y servicios de los países en desarrollo: las grandes redes de distribución, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los países menos adelantados		
<b>(15.00 a 18.00 horas)</b>	<b>(15.00 a 18.00 horas)</b>	<b>(15.00 a 18.00 horas)</b>
<b>Sesiones oficiosas (continuación)</b>	<b>Sesiones oficiosas (continuación)</b>	<b>Pleno (<i>clausura</i>)</b>
Tema 3 ( <i>continuación</i> )	Tema 3 ( <i>continuación</i> )	Tema 4 - Aprobación del informe de la Reunión

### **Contribuciones de los expertos**

Se invita a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten breves exposiciones a la secretaría de la UNCTAD antes de la Reunión. Estas exposiciones se distribuirán a los demás participantes en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

A fin de facilitar un intercambio estructurado de experiencias nacionales, se invita a los expertos (aunque no se les exige) a que tengan en cuenta los temas que se indican más abajo al preparar sus exposiciones. Pueden optar por prestar especial atención a uno o varios temas que tengan especial interés desde el punto de vista de su experiencia nacional y de los que puedan derivarse enseñanzas para los demás participantes. Se les recomienda que den ejemplos ilustrativos concretos.

A continuación se indican algunas de las cuestiones que los expertos tal vez deseen abordar, desde el punto de vista de sus países, en sus exposiciones.

#### *Cuestiones relacionadas con el comercio minorista y la distribución*

- a) ¿Cuál ha sido o podría ser el impacto de la expansión de la actividad de las empresas mundiales de comercio minorista en las redes nacionales e internacionales de distribución, así como en la agroindustria, la industria textil y el turismo?
- b) ¿Qué impacto podría tener el recurso cada vez mayor a los sistemas centralizados de compras, a un número más reducido de proveedores, a los contratos a largo plazo y a las compras mundiales sobre determinadas exportaciones de los países en desarrollo hasta el punto quizá de marginarlas de los principales mercados?
- c) ¿Qué relación existe entre la internacionalización de las grandes empresas de comercio minorista y los intercambios comerciales? ¿Existe un vínculo entre la presencia comercial de servicios de distribución y la apertura de los mercados de bienes y servicios?
- d) ¿Podrían ofrecer la segmentación y los nichos de mercado una buena oportunidad a esos productores, y cuáles son los efectos concretos de las distintas iniciativas de comercio leal (por ejemplo, los principios del comercio leal de la Fundación Max Havelaar) para los productores de los países en desarrollo?
- e) ¿Qué efectos puede tener la expansión de las redes de comercio entre empresas que integran a proveedores y minoristas sobre la entrada de los exportadores de los países en desarrollo en los mercados?

- f) ¿Cómo cooperan los supermercados y los productores de países en desarrollo en la gestión de la cadena de suministro, y qué estrategias emplean las empresas minoristas nacionales para hacer frente a la creciente competencia de las empresas mundiales de comercio minorista?

*Cuestiones relacionadas con la calidad, la seguridad y las normas ambientales*

- a) ¿Se podrían utilizar las normas técnicas privadas en materia de calidad y seguridad para facilitar la entrada en los mercados a los productores de los países en desarrollo y ayudarles a retener una proporción mayor del valor añadido total generado?
- b) ¿Qué peso tienen las normas ambientales en el contexto de las políticas de compras de los supermercados? ¿A qué sectores están dirigidas? ¿Cuáles son los aspectos ambientales a los que se presta más atención? ¿Son esas normas más severas que las establecidas en los reglamentos públicos?

*Cuestiones relacionadas con la legislación y la política de competencia*

- a) ¿Podrían los países en desarrollo utilizar la legislación y la política de competencia para hacer frente a los problemas que plantean las grandes redes de distribución y, de ser así, a) en qué ámbitos y b) cómo habría que adaptarlas y aplicarlas teniendo en cuenta las circunstancias específicas de los países en desarrollo?
- b) ¿Existe algún riesgo de que los acuerdos de cooperación o las fusiones entre productores de países en desarrollo que tienen por objeto potenciar su poder de venta, con el fin de contrarrestar el oligopsonio o el poder de compra de las empresas de países en desarrollo, puedan ser sometidos por las autoridades de defensa de la competencia de los países desarrollados a medidas de cumplimiento obligatorio de la legislación de la competencia de esos países?
- c) ¿Ayudaría una mayor cooperación entre las autoridades de defensa de la competencia de los países desarrollados y los países en desarrollo a solucionar problemas y, de ser así, qué objetivos, contenido y mecanismos debería tener esa cooperación? ¿Sería factible o útil el intercambio de información sobre los oligopsonios o el poder de compra?

*Otras cuestiones*

- a) ¿Cuáles podrían ser las actuaciones de las administraciones nacionales en esta esfera? ¿Podrían comprender, por ejemplo: i) la puesta a disposición de los pequeños agricultores (cooperativas o empresas) de instrumentos adecuados para mejorar sus recursos humanos y financiar sus inversiones; ii) la adopción de sistemas básicos de normas de calidad y seguridad; iii) el fomento de la cooperación entre pequeños y medianos agricultores y empresarios para superar las barreras de escala y alcance y hacer frente a las necesidades de recursos humanos; iv) facilitar el fortalecimiento del poder de compra de las

empresas de los países en desarrollo por medio de fusiones u otros medios; o v) la promoción de las negociaciones por grupos de empresas de países en desarrollo con respecto a las cláusulas de los contratos de suministro?

- b) ¿Qué medidas, teniendo en cuenta lo estipulado en el apartado b) del artículo IV del AGCS, podrían adoptar los gobiernos o los círculos privados de los países en desarrollo o los países desarrollados para maximizar las opciones y beneficios en los mercados de exportación existentes o fomentar los contactos directos con los consumidores finales?
- c) ¿Deberían someterse a debate internacional las normas técnicas y los procedimientos de fijación de estas normas en los distintos sectores y las prácticas de compra de los supermercados?
- d) ¿En qué ámbitos podría la ayuda al desarrollo contribuir más a potenciar las capacidades locales y estimular las actuaciones en estas esferas? ¿Cuál debería ser la función de los gobiernos?

Los expertos tendrán a bien enviar sus comunicaciones (en forma impresa o en formato electrónico) **antes del 24 de octubre de 2003** a: Mehmet Arda, Subdivisión de Productos Básicos, División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, UNCTAD, E.9027, Palais des Nations, CH-1211 Ginebra 10, Suiza; Tel.: (41 22) 917 57 90; fax: (41 22) 907 05 09; correo electrónico: [mehmet.arda@unctad.org](mailto:mehmet.arda@unctad.org).